

[illegible]

FIGIA CATASTRAL PARA INGRESOS DEL 1900

1497. 066

SECRET

3/32 6075 (2)

1. NOMBRE DEL PROPIETARIO 2. DISTRITO 3. MUNICIPIO 4. CANTON 5. PROVINCIA 6. PAIS 7. TIPO DE CULTIVO 8. AREA CULTIVADA (Hectareas) 9. AREA TOTAL DEL LOTE (Hectareas) 10. VALOR DEL LOTE	1. NOMBRE DEL PROPIETARIO 2. DISTRITO 3. MUNICIPIO 4. CANTON 5. PROVINCIA 6. PAIS 7. TIPO DE CULTIVO 8. AREA CULTIVADA (Hectareas) 9. AREA TOTAL DEL LOTE (Hectareas) 10. VALOR DEL LOTE
1. NOMBRE DEL PROPIETARIO 2. DISTRITO 3. MUNICIPIO 4. CANTON 5. PROVINCIA 6. PAIS 7. TIPO DE CULTIVO 8. AREA CULTIVADA (Hectareas) 9. AREA TOTAL DEL LOTE (Hectareas) 10. VALOR DEL LOTE	1. NOMBRE DEL PROPIETARIO 2. DISTRITO 3. MUNICIPIO 4. CANTON 5. PROVINCIA 6. PAIS 7. TIPO DE CULTIVO 8. AREA CULTIVADA (Hectareas) 9. AREA TOTAL DEL LOTE (Hectareas) 10. VALOR DEL LOTE

[illegible]

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY

VARIOS PROPIETARIOS

A
X
S
U
A

0011030

СЕРОВЪ ЗАМЪСКО СЕДЪВЪНЪ СЪСЪВЪЛЪ
МАРИ ДЪА БЪПЪНАТЪ ДЪНЪА 7 БЪВЪНЪ СЕДЪВЪНЪ СЪСЪВЪЛЪ

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

INDICADORES GENERALES

[illegible]

NORTH LA. PRISON CAMP

二、研究设计

897
240613016
TECHNICAL
RESEARCH
INSTITUTE

157

220615

NUMERO : 2013-13-08-01-P00864

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES; OTORGAN
LOS CONYUGES IRENE MARGARITA ZAMBRANO
ZAMBRANO Y GEOVANNY JUVENAL CEDEÑO ZAMBRANO;
A FAVOR DE LOS SEÑORES MARIA LUCIA ESPINAL
OSTAIZA Y ERWIN ORLANDO ZAMBRANO ARTEAGA .-

CUANTIA : USD \$ 3.680,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dieciocho de Enero del dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Público Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad de **VENDEDORES**, los cónyuges **IRENE MARGARITA ZAMBRANO ZAMBRANO Y GEOVANNY JUVENAL CEDEÑO ZAMBRANO**, actualmente de estado civil casados entre si, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORES**, los señores **MARIA LUCIA ESPINAL OSTAIZA Y ERWIN ORLANDO ZAMBRANO ARTEAGA**, de estado civil solteros, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de Derechos y Acciones de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges **IRENE MARGARITA ZAMBRANO ZAMBRANO Y GEOVANNY JUVENAL CEDEÑO ZAMBRANO** a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "VENDEDORES"; y, por otra parte los señores **MARIA LUCIA ESPINAL OSTAIZA Y ERWIN ORLANDO ZAMBRANO ARTEAGA** a quienes para los efectos de este contrato, se los llamará

Sello
02/23/13

simplemente "COMPRADORES". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha veintisiete de Noviembre del dos mil siete consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta la escritura publica de Compraventa de Derechos y Acciones celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta con fecha cinco de Septiembre del dos mil seis, en la cual consta que la señora LUISA CLEMENCIA JAMES CALDERON dio en venta a favor del señor CEDEÑO ZAMBRANO GEOVANNY JUVENAL (casado). Los derechos y acciones y mas condiciones sobre un cuerpo de terreno de conformidad con la nueva planificación ubicado en la Lotización COSTA AZUL, manzana R-5, lote No. 15. Con los siguientes linderos y medidas: **POR EL NORTE: Lote NO. 6 con 10 metros; POR SUR: Calle 14 con 10 metros; POR EL ESTE: Lote No. 14 con 16 metros; y, POR EL OESTE: Lote No. 16 con 16 metros.** Teniendo una superficie total de **CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS (160 M2).** **CLAUSULA UNICA.**- Se prohíbe expresamente a los compradores que una vez construida su vivienda, en ésta se instalen lugares de diversión, tales como; cantinas, bares, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal - mecánicos o industriales que causen ruido o cualquier otra actividad que altere la paz, la armonía, las leyes, las buenas costumbres, la ecología, y el medio ambiente.- También se prohíbe a los compradores construya o instale chancheras, corrales o centros de acopio para animales o especies similares, etcétera, que se contrapongan a las disposiciones contempladas en ordenanzas municipales, leyes de la salud, medio ambiente y demás leyes conexas y especiales, de hacerlo dará motivo para que se tomen las acciones legales correspondientes, encontrándose dicho bien libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor del **COMPRADOR** los derechos y acciones del bien inmueble que consiste en un lote de terreno, descrito en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de **\$ 3.680,00** los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los compradores, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. -**QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.** - Sírvasse señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95.- **FORO DE ABOGADOS DE MANABI.** Hasta aquí la minuta que los comparecientes


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 131143431-8
 ZAMBRANO ARTEAGA ERWIN ORLANDO
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 15 MARZO 1981
 007- 0142 01805 M
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1981


ECUATORIANA***** V4333V4442
 SOLTERO
 PRIMARIA OBRERO
 RAMON ELIAS ZAMBRANO Z
 ROSA HERMINIA ARTEAGA Z
 MANTA 21/01/2010
 21/01/2022
 REN 2209283



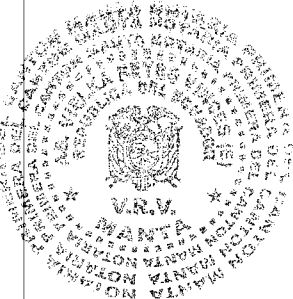

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Referendum y Consulta 7-May-2011
 131143431-8 039 - 0094
 ZAMBRANO ARTEAGA ERWIN ORLANDO
 MANABI MANTA
 SANCION Multa: 26,40 CostRep: 8 Tot.USD: 34,40
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0018124
 2840668 09/04/2012 14:33:54
 2840668

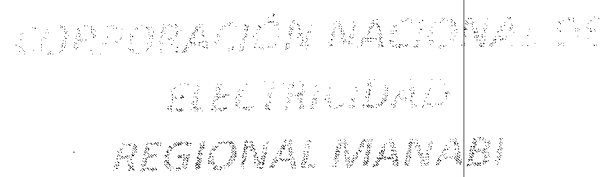
864

REPÚBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO CIVIL
CIUDADANIA 131126548-0
ESPINAL OSTAIZA MARIA LUCIA
MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON
04 FEBRERO 1985
001- 0087 00087 F.
MANABI/ PORTOVIEJO
ABDON CALDERON 1985
Lucia Espinal

IDENTIFICACION V133312142
BOLETO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JOSE ANTONIO ESPINALES
MARIA MARIA OSTAIZA E
MANTA 06/08/2003
06/08/2015
REN 0188108
Mnb
[Signature]
PULGAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNEI CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
343-0004 1311265480
NUMERO CÉDULA
ESPINAL OSTAIZA MARIA LUCIA
MANABI PORTOVIEJO
PROVINCIA CANTÓN
ABDON CALDERON ZONA
PARROQUIA
[Signature]
F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



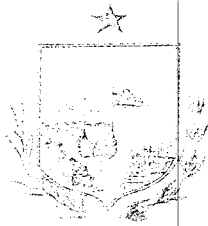


A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **ZAMBRANO ARTEAGA EDWIN ORLANDO** con número de cédula **131143431-B** **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, el mismo que no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Eddy Silva Chávez Murillo
ATENCION AL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 79835

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

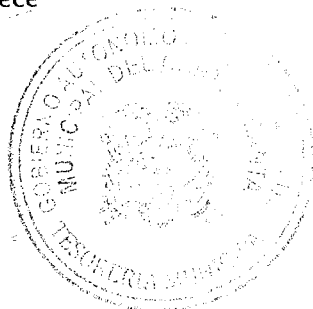
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEDEÑO ZAMBRANO GEOVANNY D/A HRDOS.DE CL
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de enero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2206115000 COSTA AZUL MZ-R5 LT.15
Manta, once de enero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 3240480

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1308128253
NOMBRES: CEDEÑO ZAMBRANO GEOVANNY D/A HRDOS.
RAZÓN SOCIAL: COSTA AZUL MZ-R5 LT. 15
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 240074
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 17/01/2013 14:08:47

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

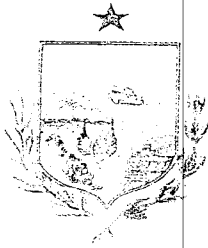
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 17 de Abril de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 55398

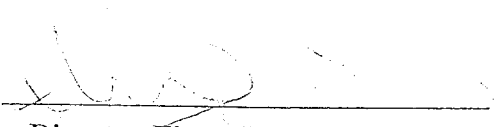
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR _____
perteneciente a _____ CEDEÑO ZAMBRANO GEOVANNY D/A HRDOS FR CL.
ubicada _____ LOT. COSTA AZUL MZ. R5 LT. 15.
cuyo _____ AVALUÓ COMERCIAL PTE. _____ asciende a la cantidad
de _____ \$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA /100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.

Jmoreira

15 ENERO 2013

Manta, _____ de _____ del 20 _____


Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000133911.

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-20-61-15-000	160,00	3680,00	55031	133911
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1308128253	CEDEÑO ZAMBRANO GEOVANNY DIA HRDOS.DE CL	LOT. COSTA AZUL MZ- R5 LT.15	Impuesto principal		36,80	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		11,04	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		47,84	
1311434318	ZAMBRANO ARTEAGA ERWIN ORLANDO	NA	VALOR PAGADO		47,84	
			SALDO		0,00	

EMISION: 1/15/2013 10:48 ANA FIGUEROA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 099821

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

No. Certificación: 99821

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 9879

Fecha: 12 de enero de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-20-61-15-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ- R5 LT.15

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1308128253

CEDEÑO ZAMBRANO GEOVANNY D/A HRDOS.DE CL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3680,00

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Consejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Kertin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

36.80

11.04

47.84

8.16

56.00

Impreso por: MARIS REYES 12/01/2013 14:25:37

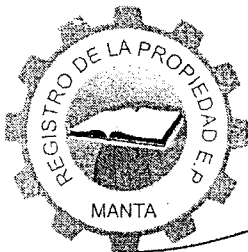


Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000133910

OBSERVACIÓN			1/15/2013 10:47		
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO
			2-20-61-15-000	160,00	3680,00
VENDEDOR			CONTROL	TITULO Nº	
			55030	133910	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	UTILIDADES		
1308128253	CEDEÑO ZAMBRANO GEOVANNY DIA HRCOS DE CL	LOT. COSTA AZUL MZ- R5 LT.15	CONCEPTO	VALOR	
			GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta	7,16	
			TOTAL A PAGAR	8,16	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	8,16	
1311434318	ZAMBRANO ARTEAGA ERWIN ORLANDO	NA	SALDO	0,00	

EMISION: 1/15/2013 10:47 ANA FIGUEROA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

38626



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38626

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 11 de enero de 2013
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones y mas condiciones sobre un cuerpo de terreno de conformidad con la nueva planificación ubicado en la Lotizacion "COSTA AZUL", Manzana "R-5", lotes No. 15. Con los siguientes linderos y medidas: NORTE: Lote N°. 6, con 10 metros SUR: Calle 14 con 10 metros. ESTE: Lote N°.14, con 16 metros. OESTE: Lote N°. 16, con 16 metros. Con un área total de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.948 27/11/2007	39.706

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: I Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 38626

Página: 1 de 2



2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : martes, 27 de noviembre de 2007
 Tomo: 1 Folio Inicial: 39.706 - Folio Final: 39.718
 Número de Inscripción: 2.948 Número de Repertorio: 5.931
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Sra. Luisa Jamed Calderon, por sus propios derechos y en calidad de Heredera de la causante Clemencia Isabel Calderon Moreira, libre y voluntaria tiene dar en venta real y enajenación perpetua a favor del Sr. GEOVANNY JUVENAL CEDEÑO ZAMBRANO, los derechos y acciones y más condiciones sobre su cuerpo de terreno de conformidad con la nueva Planificación ubicado en la Lotización "COSTA AZUL", Manzana "R-5", lote No. 15.
 Con una área total de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

CLAUSULA UNICA.- Se prohíbe expresamente al comprador que una vez construido su vivienda, en esta se instale lugares de diversión, tales como: cantinas, bares, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal, mecanicos o industriales que cause ruido o cualquier ruido o actividad que altere la paz, armonia las leyes, las buenas costumbres, la ecologia y el medio ambiente. Tambien se prohíbe al comprador construya o instale chancheras corrales o centros de acopio para animales o especies similares, etc, que se contrapongan a las disposiciones contempladas en ordenanzas municipales, leyes de salud, medio ambiente y demas leyes conexas y especiales; su incumplimiento dará motivo para que se tome las acciones legales correspondientes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08128253	Cedeño Zambrano Geovanny Juvenal	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000058854	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:35:45 del viernes, 11 de enero de 2013

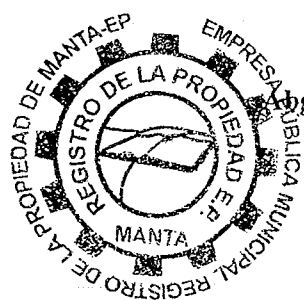
A petición de: *Erwin Zambrano Antacapa*

Elaborado por : *Maria Asunción Cedeño Chávez*
 130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
 CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
 que se diera un traspaso de dominio o se
 emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

Certificación impresa por: MARC

El interesado debe comunicar cualquier error
 en este Documento al Registrador de la
 Propiedad.

Ficha Registral: 38626

Página: 2 de 2

la ratifican y complementada con sus documentos
habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme
a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura
en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman
conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió
en unidad de acto. DOY FE.

Irene Zambrano

IRENE MARGARITA ZAMBRANO ZAMBRANO

C.C.NO. 130702722-5

Geovanny Cedeno

GEOVANNY JUVENAL CEDEÑO ZAMBRANO

C.C.NO. 130812825-3

Erwin Z

ERWIN ORLANDO ZAMBRANO ARTEAGA

C.C.NO. 131143431-8

Maria Lucia Espinal

MARIA LUCIA ESPINAL OSTAIZA

C.C.NO. 131126548-0

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA
Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

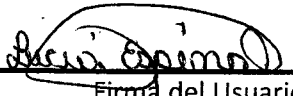
SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



Ab. Vielka Reyes Vinces
Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

11-01-13 15:52.

2351

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Tel: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mirm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	2206115000		
Nombre:	Cedeno Zambrano Geovanny.		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	Tel 0982695286		
Reclamo: O.A. compra venta Pasa directo			
 Firma del Usuario			
Elaborado Por:			
Informe Inspector:			
_____ Firma del Inspector			
Informe de aprobacion:			
_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro			



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral Bien Inmueble

38626

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38626

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 11 de enero de 2013
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones y mas condiciones sobre un cuerpo de terreno de conformidad con la nueva planificación ubicado en la Lotizacion "COSTA AZUL" Manzana "R-5", lotes No. 15. Con los siguientes linderos y medidas: NORTE: Lote N°. 6, con 10 metros SUR: Calle 14 con 10 metros. ESTE: Lote N°. 14, con 16 metros. OESTE: Lote N°. 16, con 16 metros. Con un área total de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.948 27/11/2007	39.706

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12



2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : martes, 27 de noviembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 39.706 - Folio Final: 39.718
 Número de Inscripción: 2.948 Número de Repertorio: 5.931
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Luisa Jamed Calderon, por sus propios derechos y en calidad de Heredera de la causante Clemencia Isabel Calderon Moreira, libre y voluntaria tiene dar en venta real y enajenación perpetua a favor del Sr. GEOVANNY JUVENAL CEDEÑO ZAMBRANO, los derechos y acciones y más condiciones sobre su cuerpo de terreno de conformidad con la nueva Planificación ubicado en la Lotización "COSTA AZUL", Manzana "R-5", lote No. 15. Con una área total de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

CLAUSULA UNICA.- Se prohíbe expresamente al comprador que una vez construido su vivienda, en esta se instale lugares de diversión, tales como: cantinas, bares, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal, mecanicos o industriales que cause ruido o cualquier ruido o actividad que altere la paz, armonia las leyes, las buenas costumbres, la ecologia y el medio ambiente. Tambien se prohíbe al comprador construya o instale chancheras corrales o centros de acopio para animales o especies similares, etc, que se contrapongan a las disposiciones contempladas en ordenanzas municipales, leyes de salud, medio ambiente y demas leyes conexas y especiales; su incumplimiento dará motivo para que se tome las acciones legales correspondientes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08128253	Cedeño Zambrano Geovanny Juvenal	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000058854	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:35:45 del viernes, 11 de enero de 2013

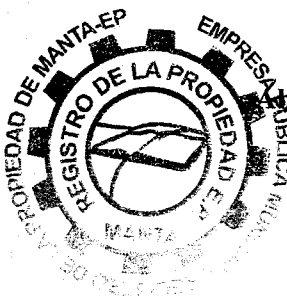
A petición de: Edwin Zambrano Antezaga

Elaborado por: Maria Asuncion Cedeño Chávez
 130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
 CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
 que se diera un traspaso de dominio o se
 emitiera un gravamen.



Jg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
 en este Documento al Registrador de la
 Propiedad.

Certificado impreso por: J. 446

Ficha Registrat: 3862

Página: 2 de 2



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000132319

1/8/2013 10:27

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-20-61-15-000	180,00	\$ 3.680,00	COSTA AZUL MZ- R5 LT.15	2013	69023	132319
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CEDEÑO ZAMBRANO GEOVANNY DIA HRDOS.DE CL		1308128253	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,62		\$ 0,62
			MEJORAS 2012	\$ 1,05		\$ 1,05
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,58		\$ 14,58
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 7,36		\$ 7,36
			TOTAL A PAGAR			\$ 23,61
			VALOR PAGADO			\$ 23,61
			SALDO			\$ 0,00

1/8/2013 12:00 FIGUEROA ANA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

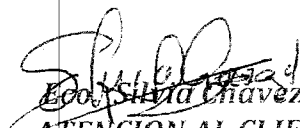
Manta, 08 de Enero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. ZAMBRANO ARTEAGA EDWIN ORLANDO con número de cédula 131143431-8 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, el mismo que no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Eddy Silva Chávez Murillo
ATENCIÓN AL CLIENTE

CINEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE